

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

|                                                                                                                                        |  |                                              |                                                                                                                                                     |                                                                                        |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| PRIMER APELLIDO<br>GARCIA                                                                                                              |  | SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA )<br>PALENCIA |                                                                                                                                                     | NOMBRES<br>VICTOR ANDRES                                                               |                  |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN<br>C.C <input checked="" type="radio"/> C.E <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1100394376 |  |                                              | SEXO<br>F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>                                                                                  | NACIONALIDAD<br>COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> | PAÍS<br>COLOMBIA |
| LIBRETA MILITAR<br>PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>                                  |  |                                              | NÚMERO 1100394376                                                                                                                                   |                                                                                        | D.M 11           |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO<br>FECHA DÍA 29 MES 05 AÑO 1988<br>PAÍS COLOMBIA<br>DEPTO SUCRE<br>MUNICIPIO SINCE                         |  |                                              | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA<br>CRA 9 # 11 - 126<br>PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE<br>MUNICIPIO SINCE<br>TELÉFONO 3004827781 EMAIL victorag295@gmail.com |                                                                                        |                  |

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA |     |     |     |     |            |     |     |     |    |       | TÍTULO OBTENIDO: |    |     |      |
|------------------|-----|-----|-----|-----|------------|-----|-----|-----|----|-------|------------------|----|-----|------|
| PRIMARIA         |     |     |     |     | SECUNDARIA |     |     |     |    | MEDIA | FECHA DE GRADO   |    |     |      |
| 1o.              | 2o. | 3o. | 4o. | 5o. | 6o.        | 7o. | 8o. | 9o. | 10 | 11    | MES              | 11 | AÑO | 2007 |

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No.SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO |    | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN |     |   |   |   | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---------------------|------------------------|----------|----|------------------------------------------|-------------|-----|---|---|---|----------------------------|
|                     |                        | SI       | NO |                                          | MES         | AÑO |   |   |   |                            |
| UN                  | 10                     | X        |    | INGENIERO AMBIENTAL                      | 05          | 2   | 0 | 1 | 4 | 08238-279940 ATL           |
| ES                  | 2                      | X        |    | ESPECIALISTA EN GESTIÓN PUBLICA          | 12          | 2   | 0 | 1 | 8 | N/A                        |
|                     |                        |          |    |                                          |             |     |   |   |   |                            |
|                     |                        |          |    |                                          |             |     |   |   |   |                            |
|                     |                        |          |    |                                          |             |     |   |   |   |                            |

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA |   |    | LO LEE |   |    | LO ESCRIBE |   |    |
|--------|----------|---|----|--------|---|----|------------|---|----|
|        | R        | B | MB | R      | B | MB | R          | B | MB |
|        |          |   |    |        |   |    |            |   |    |
|        |          |   |    |        |   |    |            |   |    |

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

|                                                                                                                       |                                            |                                                           |                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL. |                                            |                                                           |                                           |
| EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE                                                                                      |                                            |                                                           |                                           |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE                                           |                                            | PÚBLICA<br>X                                              | PAÍS<br>COLOMBIA                          |
| DEPARTAMENTO<br>SUCRE                                                                                                 | MUNICIPIO<br>SINCE                         | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD<br>esehospisocorro@gmail.com   |                                           |
| TELÉFONOS<br>2895373                                                                                                  | FECHA DE INGRESO<br>DÍA 08 MES 10 AÑO 2021 |                                                           | FECHA DE RETIRO<br>DÍA 07 MES 11 AÑO 2021 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>INGENIERO AMBIENTAL                                                                        | DEPENDENCIA<br>GERENCIA                    | DIRECCIÓN<br>DG 15 # 12 – 76 – 5 BR LA ESMERALDA          |                                           |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                                                                            |                                            |                                                           |                                           |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE                                           |                                            | PÚBLICA<br>X                                              | PAÍS<br>COLOMBIA                          |
| DEPARTAMENTO<br>SUCRE                                                                                                 | MUNICIPIO<br>SINCE                         | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD<br>esehospisocorro@gmail.com   |                                           |
| TELÉFONOS<br>2895373                                                                                                  | FECHA DE INGRESO<br>DÍA 05 MES 01 AÑO 2021 |                                                           | FECHA DE RETIRO<br>DÍA 31 MES 08 AÑO 2021 |
| CARGO O CONTRATO<br>INGENIERO AMBIENTAL                                                                               | DEPENDENCIA<br>GERENCIA                    | DIRECCIÓN<br>DG 15 # 12 – 76 – 5 BR LA ESMERALDA          |                                           |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                                                                            |                                            |                                                           |                                           |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE                                           |                                            | PÚBLICA<br>X                                              | PAÍS<br>COLOMBIA                          |
| DEPARTAMENTO<br>SUCRE                                                                                                 | MUNICIPIO<br>SINCE                         | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD<br>esehospisocorro@gmail.com   |                                           |
| TELÉFONOS<br>2895373                                                                                                  | FECHA DE INGRESO<br>DÍA 07 MES 05 AÑO 2020 |                                                           | FECHA DE RETIRO<br>DÍA 30 MES 06 AÑO 2020 |
| CARGO O CONTRATO<br>INGENIERO AMBIENTAL                                                                               | DEPENDENCIA<br>GERENCIA                    | DIRECCIÓN<br>DG 15 # 12 – 76 – 5 BR LA ESMERALDA          |                                           |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                                                                            |                                            |                                                           |                                           |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>ALCALDIA DE SINCE                                                                                |                                            | PÚBLICA<br>X                                              | PAÍS<br>COLOMBIA                          |
| DEPARTAMENTO<br>SUCRE                                                                                                 | MUNICIPIO<br>SINCE                         | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD<br>alcaldia@since-sucre.gov.co |                                           |
| TELÉFONOS<br>2895207                                                                                                  | FECHA DE INGRESO<br>DÍA 04 MES 01 AÑO 2016 |                                                           | FECHA DE RETIRO<br>DÍA 18 MES 03 AÑO 2019 |
| CARGO O CONTRATO<br>SEC. DE DESARROLLO ECON. Y MED. AMBIENTE                                                          | DEPENDENCIA<br>DESPACHO DEL ALCALDE        | DIRECCIÓN<br>KR11 # 8 - 10                                |                                           |

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

| OCUPACIÓN                   | TIEMPO DE EXPERIENCIA |       |
|-----------------------------|-----------------------|-------|
|                             | AÑOS                  | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO            | 4                     |       |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO |                       |       |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE    |                       |       |
| TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA    | 4                     |       |

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_

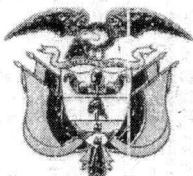
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS \_\_\_\_\_

La República de Colombia



y en su nombre

## El Instituto Miguel Antonio Caro

Sincé (Sucre)

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,  
según Resolución No. 1625 de Diciembre 3 de 1998

Confiere a:

**Victor Andrés García Valencia**

Identificado (a) con C. d. e. No. 1.100.390.396 de Sincé  
el título de

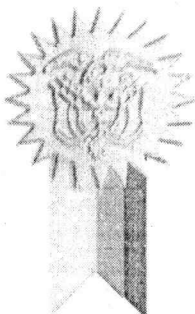
## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación  
Media Académica, según los planes y programas vigentes.

  
El Rector



  
La Secretaria



Anotado al folio 15 del libro de Actas No. 03

Sincé, a veinte de Noviembre de 2007





República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA  
1978

y en su nombre, la Corporación

## Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

**Victor Andrés García Valencia**

C.C. N° 1.100.394.376 de Sines C.M. 1100391376

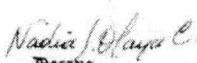
Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,  
le confiere el título de

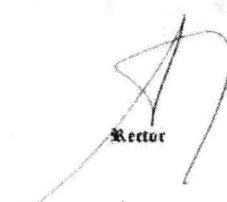
**Ingeniero Ambiental**

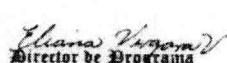
Registro Calificado No. 10627 del 22 de Noviembre de 2011 y Código Snies No. 2634 En anexo del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico  
El día 23 De Mayo de 2014

  
Presidente Consejo Directivo

  
Berano

  
Rector

  
Directora de Programa

  
Secretario General

Anotado al folio No. 223 del Libro de Registro de Diplomas No. 08 - 016273  
Refrendado en Barranquilla el 23 de Mayo de 2014

03255



CORPORACIÓN  
**UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA**  
1970

### ACTA DE GRADO No. 003

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a **23 de Mayo de 2014**  
se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC,  
con el objeto de otorgar el título de **Ingeniero Ambiental**  
al estudiante **Víctor Andrés García Palencia** portador de la  
Cédula de Ciudadanía No. **1.100.394.376** de **Sincé** y Libreta Militar  
No. **1100394376** Distrito Militar No. **a quien se le tomó el juramento**  
de rigor y se hizo entrega del Diploma.

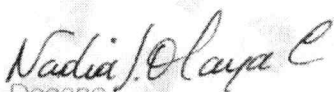
Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros  
del programa **Ingeniería Ambiental** y habiendo cumplido los requisitos  
académicos de grado:

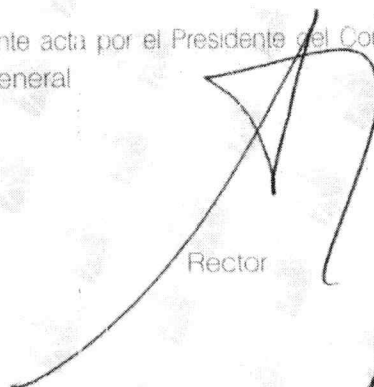
#### **DIPLOMADO EN GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL**

Por Registro No. **10627 del 22 de Noviembre de 2011** emanado del MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la  
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo,  
Rector, Decano de la Facultad y Secretario General

  
Presidente

  
Decano

  
Rector

  
Secretario General



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

**VICTOR ANDRES GARCIA PALENCIA**

Cédula de Ciudadanía N°. 1100394376 de San Luis De Sincé

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos  
por la Institución, de conformidad con las normas legales  
y reglamentarias vigentes, se otorga el título de

**ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Dado en Bogotá D.C., el día 15 de Diciembre de 2018

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado N° 7563  
Fecha 15 de Diciembre de 2018  
Registro de Diploma 94372  
Libro 21, Folio 44

Registro M.E.N. 54617

Código de Seguridad: 2102AA-014102

Código Seguro de Verificación: XluJ5PAV2Lp3gn





Ministerio de Educación Nacional

**ACTA DE GRADO No. 7563**

**ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

En ceremonia realizada el día 15 de Diciembre de 2018 en la ciudad de Corozal y presidida por el Doctor Fabián José Mendoza Stave, Director del CENTRO COROZAL (RUBEN DEL CRISTO MARTINEZ), previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

**ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA**

REGISTRO ICFES - M.E.N. 54617

A:

**VICTOR ANDRES GARCIA PALENCIA**

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1100394376 de San Luis De Sincé, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

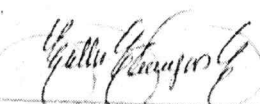
**OPCIÓN DE GRADO: MONOGRAFÍA EN INJERENCIA DE LAS POLÍTICAS DE INFANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE SINCÉ, SUCRE**

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Diciembre de 2018.

**Anotado en el libro de actas No. 22  
Registro de Diploma 94372, Libro 21, Folio 44**

  
Decana

  
Secretaria General



Código Seguro de Verificación: QjHh2kYGLcV6ILHL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.394.376

APELLIDOS GARCIA PALENCIA

NOMBRES VICTOR ANDRES

FIRMA Victor Garcia



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1988

SINCE (SUORE)

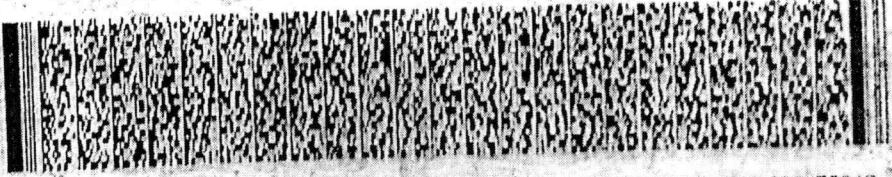
LUGAR DE NACIMIENTO 1.86 O+ M

ESTATURA 1.86 G.S. RH SEXO M

07-JUN-2006 SINCE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2826000-62151621-M-1100394376-20060911 03503002540 02 200175048

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.  
08238-279940 ATL  
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 03/07/2014  
VICTOR ANDRES  
GARCIA PALENCIA  
C.C. 1100394376  
CORPORACION UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1100394376

APELLIDOS Y NOMBRES  
GARCIA PALENCIA

VICTOR ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

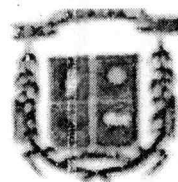
|                              |                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| 1ª LINEA<br>31 - DIC<br>2018 | 2ª LINEA<br>31 - DIC<br>2023 | 3ª LINEA<br>31 - DIC<br>2038 |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP: 06 DIC 2013



*[Firma]*  
CORTE DE DISTRITO

**CERTIFICA**

Que, **VICTOR GARCIA PALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.100.394.376 expedida en Sincé - Sucre, laboro como Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Código 020, Grado 04 desde el cuatro (04) de enero del 2016, hasta el día dieciocho (18) marzo 2019, nombrado mediante Decreto N° 0008 del 04 de enero de 2016.

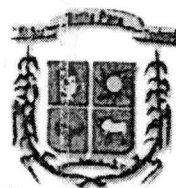
Con las siguientes asignaciones funciones:

- Diseñar e implementar programas de desarrollo agropecuario que contribuyan al mejoramiento de los ingresos y el nivel de vida de los productores del municipio, teniendo en cuenta el plan de desarrollo municipal y el plan de desarrollo nacional.
- Impulsar el desarrollo rural a través de mecanismos, la supervisión y coordinación de la asistencia técnica y desarrollo en los campos agrícola, pecuario, ambiental forestal y piscícola.
- Prestar asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores rurales del Municipio.
- Gestionar la consecución de fondos; asesoría y transferencia de tecnología que contribuya al desarrollo del sector agropecuario y al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad del campo.
- Desarrollar los proyectos de transferencia de tecnología para los beneficiarios, mediante estrategias grupales que permitan la difusión y aplicación de las recomendaciones tecnológicas apropiadas en los planes de comunicación, de acuerdo con las prioridades del programa agropecuario municipal.
- Adoptar planes, programas proyectos que estimulen, fortalezcan y apoyen el emprendimiento empresarial y económico, así como la potencialización de competencias laborales.
- Promover planes, programas y proyectos orientados con el medio ambiente.
- Diseñar los planes necesarios para establecer la zona de producción ambientalmente sustentable y sostenible.
- Introducción de sistemas agroambientales de producción en el Municipio, bajo una política de desarrollo rural sostenible.



República De Colombia  
Departamento De Sucre  
Alcaldía Municipal  
Sincé Sucre

Nit: 800.100.747-4



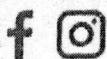
- Impulsar el desarrollo Micro empresarial y las diferentes asociaciones como fuente generadora de ingresos.
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
- Desarrollar el proceso de acompañamiento, asesoría, capacitación, organización y promoción de cada una de las manifestaciones asociativas que se generen y sean necesarias para el Municipio.
- Liderar el desarrollo asociativo y económico mediante la implementación de programas que permitan alcanzar mejores niveles de ingresos en los asociados.
- Realizar programa para el fortalecimiento de los procesos de encadenamiento productivo para el desarrollo municipal.
- Desarrollar Programas de fomento, apoyo, promoción y fortalecimiento del Desarrollo Socio- Empresarial al Sector de la Economía Solidaria, Micro y Fama - empresas en el Municipio
- Promover programas de educación ambiental.
- Promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad en el Municipio y disminuir los impactos ambientales negativos generados por la ejecución de proyectos de desarrollo.
- Las demás relacionadas con la naturaleza institucional de la Secretaría y asignadas por el Alcalde Municipal.

Para constancia de lo anterior y a petición de la parte interesada se firma en Sincé - Sucre a los veintinueve (29) días del mes de mayo del dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

  
**YESICA DOLORES FLÓREZ GÓMEZ**  
Profesional Universitario Código 219, Grado 04  
Talento Humano

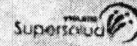
[www.since-sucre.gov.co](http://www.since-sucre.gov.co)



Carrera. 11 N° 8 10 Sincé  
Telefax: 2895207  
[alcaldia@since-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@since-sucre.gov.co)



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital Local**  
**Nuestra Señora del Socorro**  
**de Sincé - Sucre**  
NIT. 823.000.624-1



## CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En virtud a que el señor **VICTOR ANDRES GARCIA PALENCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No expedida 1.100.394.376 de Sincé – Sucre, **Prestación de servicios profesionales para la actualización e implementación del plan de gestión integral de residuos generados en la atención a salud y otras actividades en el marco de la normatividad vigente mediante la planificación de procedimientos, procesos y actividades en la empresa social del estado hospital local nuestra señora del socorro de Sincé** a través del contrato:

| NUMERO DE CONTRATO       | FECHA DE INICIO          | TIEMPO EJECUTADO |
|--------------------------|--------------------------|------------------|
| CD-CPS-200507-02 DE 2020 | 07/05/2020 al 30/06/2020 | 2 meses          |

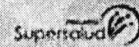
Que el contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con los servicios que debía ejecutar en cumplimiento del suscrito con las siguientes actividades:

- Cumplir con el objeto contractual y las obligaciones contenidas en este contrato
- Actualizar e implementar el plan de gestión integral de residuos en la atención a salud y otras actividades
- Realizar un plan de capacitación al personal de la ESE hospital nuestra señora del socorro para la correcta implementación del PGIRASA
- Realizar caracterización de residuos y diligenciamiento del formato RH1
- Auditoria al gestor autorizado para la recolección y verificación de los cumplimientos de los requisitos legales (licencia, vehículos acorde a la resolución 1609 de 2002)
- Entrega de plano con las rutas de recolección de residuos y sus respectivas señalizaciones





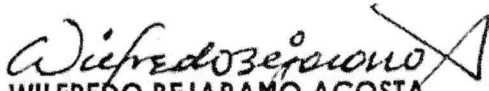
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital Local**  
**Nuestra Señora del Socorro**  
**de Sincé - Sucre**  
NIT. 623.000.624-1



- h) Todas las actividades que se requieran para la correcta implementación del PGIRASA
- i) Poner toda la capacidad intelectual para el desarrollo del objeto del contrato
- j) Utilizar y salvaguardar los recursos y elementos de trabajo y otros que la ESE facilite para la correcta ejecución del contrato, al finalizar el presente contrato deberá devolver los elementos de trabajo
- k) Estar a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social
- l) Con el fin de dar cumplimiento a las normas establecidas por la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE, debe implementar las normas de salud y seguridad en el trabajo, utilizando los elementos de protección personal y cumpliendo los protocolos establecidos para ello.

La presente se expide a solicitud del interesado, dado en Sincé a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022)

Atentamente,

  
**WILFREDO BEJARANO ACOSTA**

Gerente

E.S.E Hospital Nuestra Señora del Socorro

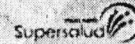
Proyectó/elaboró: Adriana Mendoza/tec/adm/ talento humano 

Revisó: Alexander Romero/Asesor jurídico 

Aprobó: Wilfredo Belarano/Gerente



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital Local**  
**Nuestra Señora del Socorro**  
**de Sincé - Sucre**  
NIT 823.000.624 - 1



## CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En virtud a que el señor **VICTOR ANDRES GARCIA PALENCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No expedida 1.100.394.376 de Sincé – Sucre, Prestación de servicios profesionales en la evaluación y seguimiento al plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) de la empresa social del estado hospital local nuestra señora del socorro de Sincé, a través del contrato:

| NUMERO DE CONTRATO       | FECHA DE INICIO          |    | TIEMPO EJECUTADO |
|--------------------------|--------------------------|----|------------------|
| CD-CPS-210105-19 DE 2021 | 05/01/2021<br>30/06/2021 | al | 6 meses          |
| CD-CPS-210701-16 DE 2021 | 01/07/2021<br>31/08/2021 | al | 2 meses          |
| CD-CPS-211008-86 DE 2021 | 08/10/2021<br>07/11/2021 | al | 1 mes            |

Que el contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con los servicios que debía ejecutar en cumplimiento del suscrito con las siguientes actividades:

- Ejecutar, desarrollar y evaluar el proceso de auditoría en las áreas misionales para el mejoramiento de la Calidad en la ESE Hospital Local Nuestra Señora del Socorro, contribuyendo al logro de la misión y objetivos institucionales, con eficiencia, eficacia y efectividad, de acuerdo con la normatividad vigente y los protocolos establecidos para tal fin.
- Apoyar la revisión, evaluación y actualización de los documentos que componen el PGIRS de la ESE, conforme a lo establecido en el Decreto 351 Del 19 de Febrero de 2014
- Asistir la evaluación de las condiciones actuales del manejo y gestión de los materiales aprovechables procedentes de los residuos sólidos en La E.S.E. Hospital Local Nuestra Señora del Socorro de Sincé, con respecto a la situación y condiciones cuando se adoptó el PGIRS y establecer el grado de variación de estas condiciones.
- Valorar la implementación del programa del PGIRS que se han desarrollado en la ESE de acuerdo con las fases previstas en el PGIRS adoptado.
- Apoyar la evaluación del alcance del PGIRS de la ESE y las opciones frente a su modificación y/o actualización.

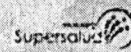




- f) Asistir el análisis de las alternativas del PGIRS que deben y pueden actualizarse dentro en los componentes del servicio de recolección de residuos.
- g) Actualizar el código de colores en la gestión de residuos generados en la atención a salud y otras actividades según lo dispuesto por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible en la resolución 2184 de 2019 artículo 4.
- h) Capacitar al personal encargado de la gestión integral de los residuos generados, con el fin de prevenir o reducir el riesgo que estos residuos representan para la salud y el ambiente, así como brindar los elementos de protección personal necesarios para la manipulación de estos.
- i) Velar por el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud del trabajador a que haya lugar en el marco del PGIRASA.
- j) Tomar y aplicar todas las medidas de carácter preventivo o de control previas al cese, cierre, clausura o desmantelamiento de su actividad con el fin de evitar cualquier episodio de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, relacionado con sus residuos peligrosos.
- k) Capacitar a los generadores que realicen atención en salud extramural, serán responsables por la gestión de los residuos peligrosos generados en dicha actividad según lo contemplado en el Plan de Gestión Integral de Residuos.
- l) Realizar seguimiento a gestor externo de residuos hospitalarios según lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya, cuando remita residuos peligrosos para ser transportados.
- m) Verificar que la entrega de los residuos al gestor externo de residuos esté debidamente embalados, envasados y etiquetados de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- n) Solicitar al gestor externo los comprobantes y certificaciones de recolección de residuos peligrosos que le entregue el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, hasta por un término de cinco (5) años.
- o) Acreditar el pago de los aportes a que haya lugar en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 en los términos que esta lo exija y mantenerse a paz y salvo con los mismos y las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.



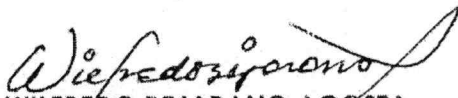
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital Local**  
**Nuestra Señora del Socorro**  
**de Sincé - Sucre**  
NIT 823000624-1



- p) Estar a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. El salario base de cotización con el cual debe realizar el aporte mensual como trabajador independiente, deberá corresponder como mínimo al 40% del valor facturado a la E.S.E. en el respectivo mes.
- q) Con el fin de dar cumplimiento a las normas establecidas por la E.S.E. Hospital Local Nuestra Señora del Socorro de Sincé, debe implementar las normas de Salud y Seguridad en el Trabajo, utilizando los elementos de Protección Personal y cumpliendo los protocolos establecidos para ello.
- r) Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto de este.

La presente se expide a solicitud del interesado, dado en Sincé a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022)

Atentamente,

  
**WILFREDO BEJARANO ACOSTA**

Gerente

E.S.E Hospital Nuestra Señora del Socorro

Proyectó/elaboró: Adriana Mendoza/tec/adm talento humano 

Revisó: Alexander Romero/Asesor jurídico 

Aprobó: Wilfredo Bejarano/Gerente 

2. Concepto

13

Actualización de oficio

4. Número de formulario141151161654



(415)7707212489984(8020)0000141151161654

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1100394376

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincé

14. Buzón electrónico

23

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1100394376

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Sucre

30. Ciudad/Municipio

San Luis de Sincé

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

PALENCIA

33. Primer nombre

VICTOR

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Sucre

40. Ciudad/Municipio

San Luis de Sincé

41. Dirección principal

CL 15 15 86 BRR LA ESMERALDA

42. Correo electrónico

victorag295@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3004827781

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4759

47. Fecha inicio actividad

20200303

Actividad secundaria

48. Código

4771

49. Fecha inicio actividad

20240102

Otras actividades

50. Código

18114772

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5224952

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario

55. Obligado a cumplir deberes formales a

56. No responsable de IVA

57. Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1234567891011121314151617181920

55. Forma

56. Tipo

Servicio

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

|                                                                                    |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| DIAN                                                                               |                                                | Formulario del Registro Único Tributario |                                                                                 | 001                                                                                                          |                       |
| Espacio reservado para la DIAN                                                     |                                                |                                          | Página 2 de 3 Hoja 2                                                            |                                                                                                              |                       |
|   |                                                |                                          | 4. Número de formulario 141151161654                                            |                                                                                                              |                       |
|  |                                                |                                          | (415)7707212489984(8020) 000014115116165 4                                      |                                                                                                              |                       |
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT)                                       |                                                | 6. DV                                    | 12. Dirección seccional                                                         |                                                                                                              | 14. Buzón electrónico |
| 1 1 0 0 3 9 4 3 7 6                                                                |                                                | 8                                        | Impuestos y Aduanas de Sinciejo                                                 |                                                                                                              | 2 3                   |
| Características y formas de las organizaciones                                     |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 62. Naturaleza                                                                     |                                                | 63. Formas asociativas                   |                                                                                 | 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados |                       |
| 65. Fondos                                                                         |                                                | 66. Cooperativas                         |                                                                                 | 67. Sociedades y organismos extranjeros                                                                      |                       |
| 68. Sin personería jurídica                                                        |                                                | 69. Otras organizaciones no clasificadas |                                                                                 | 70. Beneficio                                                                                                |                       |
| Constitución, Registro y Última Reforma                                            |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| Documento                                                                          | 1. Constitución                                |                                          | 2. Reforma                                                                      |                                                                                                              |                       |
| 71. Clase                                                                          | 0 9                                            |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 72. Número                                                                         |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 73. Fecha                                                                          |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 74. Número de notaría                                                              |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 75. Entidad de registro                                                            | 0 3                                            |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 76. Fecha de registro                                                              | 2 0 1 0 0 2 0 8                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 77. No. Matricula mercantil                                                        | 0 0 0 0 4 9 4 1 8 2                            |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 78. Departamento                                                                   | 0 8                                            |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 79. Ciudad/Municipio                                                               | 0 0 1                                          |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| Composición del Capital                                                            |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| Vigencia                                                                           |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 80. Desde                                                                          |                                                |                                          | 82. Nacional %                                                                  |                                                                                                              |                       |
| 81. Hasta                                                                          |                                                |                                          | 83. Nacional público %                                                          |                                                                                                              |                       |
|                                                                                    |                                                | 84. Nacional privado %                   |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
|                                                                                    |                                                | 85. Extranjero %                         |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
|                                                                                    |                                                | 86. Extranjero público %                 |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
|                                                                                    |                                                | 87. Extranjero privado %                 |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| Entidad de vigilancia y control                                                    |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 88. Entidad de vigilancia y control                                                |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| Estado y Beneficio                                                                 |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| Item                                                                               | 89. Estado actual                              | 90. Fecha cambio de estado               | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT)                                   | 92. DV                                                                                                       |                       |
| 1                                                                                  |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 2                                                                                  |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 3                                                                                  |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 4                                                                                  |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 5                                                                                  |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| Vinculación económica                                                              |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 93. Vinculación económica                                                          | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial |                                          |                                                                                 | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante                                     | 96. DV.               |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante                               |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior                   |                                                | 171. País                                | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP |                                                                                                              |                       |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP            |                                                |                                          |                                                                                 |                                                                                                              |                       |



|                                                                                                                                  |  |                                                                                                                 |                                                         |     |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----|-----------------------|
| DIAN                                                                                                                             |  | Formulario del Registro Único Tributario<br>Establecimientos                                                    |                                                         | 001 |                       |
| Espacio reservado para la DIAN                                                                                                   |  |                                                                                                                 | Página 3 de 3 Hoja 6                                    |     |                       |
|                                                 |  |                                                                                                                 | 4. Número de formulario<br>141151161654                 |     |                       |
| <br>(415)7707212489984(8020) 0000141151161654 |  |                                                                                                                 |                                                         |     |                       |
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT)                                                                                     |  | 6. DV                                                                                                           | 12. Dirección seccional                                 |     | 14. Buzón electrónico |
| 1 1 0 0 3 9 4 3 7 6                                                                                                              |  | 8                                                                                                               | Impuestos y Aduanas de Sincelajo                        |     | 2 3                   |
| Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros                                                   |  |                                                                                                                 |                                                         |     |                       |
| 160. Tipo de establecimiento<br>Establecimiento de comerci 0 2                                                                   |  | 161. Actividad económica<br>Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9 |                                                         |     |                       |
| 162. Nombre del establecimiento<br>GARCIA PALENCIA VICTOR ANDRES                                                                 |  |                                                                                                                 |                                                         |     |                       |
| 163. Departamento<br>Atlántico 0 8                                                                                               |  | 164. Ciudad/Municipio<br>Barranquilla 0 0 1                                                                     |                                                         |     |                       |
| 165. Dirección<br>CR 15 C # 35 B - 55                                                                                            |  |                                                                                                                 |                                                         |     |                       |
| 166. Número de matrícula mercantil<br>0 0 0 0 4 9 4 1 8 3                                                                        |  |                                                                                                                 | 167. Fecha de la matrícula mercantil<br>2 0 1 0 0 2 0 8 |     |                       |
| 168. Teléfono<br>3 1 1 4 2 7 4 4 3 6                                                                                             |  |                                                                                                                 | 169. Fecha de cierre                                    |     |                       |
| 160. Tipo de establecimiento                                                                                                     |  | 161. Actividad económica                                                                                        |                                                         |     |                       |
| 162. Nombre del establecimiento                                                                                                  |  |                                                                                                                 |                                                         |     |                       |
| 163. Departamento                                                                                                                |  | 164. Ciudad/Municipio                                                                                           |                                                         |     |                       |
| 165. Dirección                                                                                                                   |  |                                                                                                                 |                                                         |     |                       |
| 166. Número de matrícula mercantil                                                                                               |  |                                                                                                                 | 167. Fecha de la matrícula mercantil                    |     |                       |
| 168. Teléfono                                                                                                                    |  |                                                                                                                 | 169. Fecha de cierre                                    |     |                       |
| 160. Tipo de establecimiento                                                                                                     |  | 161. Actividad económica                                                                                        |                                                         |     |                       |
| 162. Nombre del establecimiento:                                                                                                 |  |                                                                                                                 |                                                         |     |                       |
| 163. Departamento                                                                                                                |  | 164. Ciudad/Municipio                                                                                           |                                                         |     |                       |
| 165. Dirección                                                                                                                   |  |                                                                                                                 |                                                         |     |                       |
| 166. Número de matrícula mercantil                                                                                               |  |                                                                                                                 | 167. Fecha de la matrícula mercantil                    |     |                       |
| 168. Teléfono                                                                                                                    |  |                                                                                                                 | 169. Fecha de cierre                                    |     |                       |



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 293842567



PIB

10:32:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR ANDRES GARCIA PALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100394376:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.



[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx: 5878750  
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 10:35:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía   |
| No. Identificación     | 1100394376             |
| Código de Verificación | 1100394376260406103518 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 10:41:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1100394376** y Nombre: **VICTOR ANDRES GARCIA PALENCIA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137644346** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Búsqueda



Imprimir



Dios y  
Patria

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 53 Nº 26 - 24  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:13 AM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1100394376

Apellidos y Nombres: **GARCIA PALENCIA VICTOR ANDRES**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

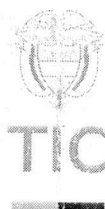
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100394376 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/04/2026 10:30 AM



Código Verificación: **QST14KVZ9Y**

Válida hasta: **05/07/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**